

Acta/07/2024

En la ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las doce horas con tres minutos del día diez de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle Pino Suarez 528 A, Colonia 20 de noviembre, Código Postal 38400, Valle de Santiago, Guanajuato, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Valle de Santiago, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

José López Gallardo	Presidente
Liliana Deyanira Flores González	Consejera Electoral Propietaria
Alejandro Toledo Medina	Consejero Electoral Propietario
Karla Marcela González Andrade	Secretaria
Guillermo Galván González	Representante suplente del PAN
Dafne Aime Landázuri López	Representante suplente del PRI
Salvador Gómez Ceballo	Representante propietario MC
Juan José Manuel Sanchez González	Representante propietario de MORENA

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Valle de Santiago toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión especial del Consejo Municipal Electoral de Valle de Santiago, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro;
4. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Valle de Santiago, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro;
5. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
6. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba incluir en las boletas electorales el sobrenombre o nombre con el que se les conoce públicamente a diversas personas candidatas a integrar el Ayuntamiento del municipio de Valle de Santiago, registradas para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro; y -----
7. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las doce horas con seis minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión especial del Consejo Municipal Electoral de Valle de Santiago, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, así como de



Acta/07/2024

los documentos de los puntos cuarto y sexto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las doce horas con siete minutos. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el acta del treinta de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las doce con ocho minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaria remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. ----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Valle de Santiago, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro.* -----

El presidente del Consejo pone a consideración el acta de la sesión extraordinaria de fecha treinta de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las doce con diez minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaria remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -

En el **quinto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaria* de este Consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaria da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

**Primero.** El día dos de abril del dos mil veinticuatro, se recibió oficio número OIC/099/2024, suscrito por Brenda Paulina Hernández González, Titular del Órgano Interno de Control, mediante el cual notifica la programación de visita de inspección y verificación al Consejo Municipal de Valle de Santiago. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Se hace constar que, siendo las doce horas con once minutos, se presenta a la sesión de mérito, el ciudadano Jorge Ignacio Navarrete Rojas, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México. -----

**Segundo.** El día dos de abril del dos mil veinticuatro, se recibió oficio número OIC/103/2024, suscrito por Brenda Paulina Hernández González, Titular del Órgano Interno de Control, mediante el cual comunica el inicio de la visita de inspección y verificación al Consejo Municipal de Valle de Santiago, respecto de las operaciones realizadas del quince de diciembre del dos mil veintitrés a la fecha de la visita de inspección y verificación. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. --



Acta/07/2024

**Tercero.** El día cinco de abril del dos mil veinticuatro, se recibió escrito de manifestación, suscrito por el licenciado Rubén Benjamín Rico Mosqueda, candidato a presidente Municipal de Valle de Santiago por la coalición <<FUERZA Y CORAZÓN X GUANAJUATO>>, mediante el cual manifiesta su interés en participar en el debate que se realizara el próximo veinte de abril del dos mil veinticuatro, por parte del Consejo Municipal de Valle de Santiago. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

**Cuarto.** El día cinco de abril del dos mil veinticuatro, se recibió escrito de manifestación, suscrito por el licenciado Salvador Gomez Ceballos, representante propietario de Movimiento Ciudadano, mediante el cual manifiesta que la candidata a presidente Municipal de Valle de Santiago María Fernanda Godínez Gomez, manifiesta su interés en participar en el debate que se realizara el próximo veinte de abril del dos mil veinticuatro, por parte del Consejo Municipal de Valle de Santiago. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

**Quinto.** El día cinco de abril del dos mil veinticuatro, se recibió escrito de manifestación, suscrito por Jorge Ignacio Navarrete Rojas, representante de propietario del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual manifiesta que el candidato a presidente Municipal de Valle de Santiago Daniel Venegas Escobedo manifiesta su interés en participar en el debate que se realizara el próximo veinte de abril del dos mil veinticuatro, por parte del Consejo Municipal de Valle de Santiago. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

**Sexto.** El día cinco de abril del dos mil veinticuatro, se recibió escrito de manifestación, suscrito por el Israel Mosqueda Gasca, candidato a presidente Municipal de Valle de Santiago de MORENA, mediante el cual manifiesta no contar con interés en participar en el debate que se realizara el próximo veinte de abril del dos mil veinticuatro, por parte del Consejo Municipal de Valle de Santiago. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

**Séptimo.** El día cinco de abril del dos mil veinticuatro, se recibió escrito de manifestación, suscrito por el Víctor Manuel Flores González, candidato a presidente Municipal de Valle de Santiago por el Partido del Trabajo, mediante el cual manifiesta su interés en participar en el debate que se realizara el próximo veinte de abril del dos mil veinticuatro, por parte del Consejo Municipal de Valle de Santiago. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Debido a que en el recinto se encuentra presente por primera vez, el ciudadano Guillermo Galván González, Representante suplente del Partido Acción Nacional y el ciudadano Salvador Gómez Ceballo, representante propietario del Movimiento Ciudadano, ambos acreditados ante el Consejo Electoral; el presidente del Consejo procede a tomarles la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Municipal Electoral de Valle de Santiago. -----

Acta/07/2024

En el **sexto punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba incluir en las boletas electorales el sobrenombre o nombre con el que se les conoce públicamente a diversas personas candidatas a integrar el Ayuntamiento del municipio de Valle de Santiago, registradas para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro.* -----

Se pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las doce horas con dieciséis minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las doce horas con diecisiete minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles por ambos lados; la firman al margen y calce el presidente y la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Valle de Santiago. CONSTE. -----

  
José López Gallardo  
Presidente del Consejo

  
Karla Marcela González Andrade  
Secretaria del Consejo

  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
VALLE DE SANTIAGO